



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROCESO	VERBAL – RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE	CARLOS MARIO RAMÍREZ VELÁSQUEZ BEATRIZ ELENA QUINTERO ROMAÑA MARCELO RAMÍREZ QUINTERO ROMAIRO RAMÍREZ QUINTERO JUAN PABLO RAMIREZ GRAJALES
DEMANDADO	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. METROMOVIL S.A.S. NORBERTO ANTONIO CADAVID CADAVID GUILLERMO NICOLAS DURANGO CANO
LLAMANTE	METROMOVIL S.A.S.
LLAMADO	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
RADICADO	050013103009-2023-00030-00
ASUNTO	INCORPORA CONTESTACIÓN

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora al expediente la oportuna contestación al llamamiento por parte de la Compañía Mundial de Seguros, para ser considerado y tramitado, una vez se encuentre integrado en su totalidad el contradictorio.

NOTIFÍQUESE


YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ

JEVE

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1386b4af90b9b13371b9f3e7d6db526936b5229ac19616289c4951429e64ad36**

Documento generado en 25/08/2023 03:59:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>